

ANEXO II	
Datos del Procedimiento Contractual	
(1)	
Tipo (2) :	Contratación Directa
Número:	23/2012
Ejercicio:	2012
Expediente nº:	22700-15262/2012
Datos del Organismo Contratante	
(1)	
Denominación: Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires	
Domicilio: calle 45 e/ 7 y 8 - Piso 2º - Pasillo A - Oficina 230 - La Plata, Provincia de Buenos Aires	
PUNTOS	
1. Objeto	
(1)	
El presente llamado tiene por objeto contratar la prestación del Servicio de Emisión de [Consignar cantidad] fotocopias	235.800
destinadas a atender necesidades para el /la [Consignar Organismo Contratante]	ARBA
conforme se describen en las Especificaciones Técnicas Básicas, por el término de hasta [Consignar] meses, contados desde la recepción de la respectiva Orden de Compra, con una (1) opción de prórroga por noventa (90) días, que solamente podrá ejercer el organismo contratante.	Nueve (9) meses
3. Plazo Mantenimiento Oferta	
(1)	
Los Oferentes deben mantener sus Ofertas, por el término de [Consignar] días corridos, contados a partir de la fecha del acto de apertura.	ciento ochenta (180) días
4. Retiro Pliego - Constitución Domicilio Comunicaciones	
(1)	
Asimismo podrán obtener un ejemplar de los mismos, previa acreditación del pago del precio de corresponder, Punto 11 – Valor del Pliego – Condiciones Generales, en [Consignar área, oficina, dependencia, dirección, localidad, Provincia de Buenos Aires],	Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 e/ 7 y 8, 2do. Piso, Corredor A, Oficina 230
en el horario de [Consignar] horas.	10:00 a 16:00 hs.
5. Consultas y Aclaraciones	
(1)	
Los Interesados podrán formular consultas aclaratorias por escrito, hasta [Consignar cantidad] días hábiles administrativos anteriores a la fecha de apertura, ante la oficina indicada en el Punto 4 de estas Condiciones Particulares	cinco (5) días
y en el horario de [Consignar] horas, las que serán respondidas hasta tres (3) días hábiles administrativos anteriores a esa fecha.	10:00 a 16:00 hs.
7. Ofertas - Su Presentación	
(1)	
Las propuestas deberán confeccionarse y presentarse conforme los términos establecidos por los Artículos 16 y siguientes del Reglamento de Contrataciones, en un único sobre o paquete y éstos rotularse en la forma que se indica seguidamente:	
· Organismo Contratante: Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires	
· Unidad de Gestión de las Contrataciones: Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones	
· Dirección: Calle 45 e/ 7 y 8, 2do. Piso, Pasillo A	
· Oficina: 230	
· Localidad: La Plata	
· Partido: La Plata	
· Expediente Nº 22700-15262/12	
· Tipo (2) y Nº: Contratación Directa Nº 23/2012	
· Fecha de Apertura: 19 de marzo de 2012	
· Hora Apertura: 11:00 hs	

10. Garantía Cumplimiento Contrato		(1)
Su constitución será, conforme lo dispuesto por el Artículo 26 del Reglamento de Contrataciones, por un importe no inferior al [Consignar] por ciento ([Consignar]%) del valor total adjudicado.		cinco por ciento (5%)
13. Plazo Ejecución		(1)
Se establece desde la fecha de perfeccionamiento del contrato, según lo establecido en el Punto 26 - Perfeccionamiento del Contrato - Condiciones Generales, por el término de hasta [Consignar] meses, contados desde la recepción de la respectiva Orden de Compra, con una (1) opción de prórroga por noventa (90) días, que solamente podrá ejercer el organismo contratante.		nueve (9)
14. Ampliación o Reducciones Contrato		(1)
El requerimiento del servicio podrá ser [incrementado/reducido]		incrementado/reducido
hasta en un [Consignar] por ciento ([Consignar]%) del valor total adjudicado,		cient por ciento (100%)
conforme al procedimiento previsto en el Punto 28 - Modificaciones del Contrato - Condiciones Generales, por la [incorporación/eliminación] de dependencias o sectores,		incorporación/eliminación
[acrecentándose/reduciéndose] en cada caso la prestación y precio		acrecentándose/reduciéndose
en directa proporción a la cantidad de equipos fotocopiadores [afectado/desafectado], y en las mismas condiciones y precios establecidos para el servicio principal.		afectados/desafectados
16. Instancias Competentes		(1)
En particular, [consignar el área, oficina, dependencia o instancia] será responsable de actuar como contraparte de la relación contractual y tendrá a su cargo la verificación del cumplimiento por parte del adjudicatario de las obligaciones que el Pliego de Bases y Condiciones establece.		Gerencia de Logística y Servicios Generales
17. Seguros		(1)
17.2 Con posterioridad a la adjudicación y en forma previa al perfeccionamiento del correspondiente Contrato, EL PRESTADOR deberá presentar la póliza de Seguro y el recibo del pago total del premio que, a satisfacción del Comitente, que cubran los riesgos de responsabilidad civil, amplio, contra cualquier daño, pérdida o lesión a terceros y a bienes, derivados de negligencia, imprudencia o inobservancia de las reglas del buen arte en las tareas a causa o como consecuencia del Contrato, por un monto mínimo de PESOS [Consignar] (\$[Consignar]).		N/A
17.3 En forma previa al inicio de la prestación del servicio, EL PRESTADOR deberá presentar ante [Consignar el área, oficina, dependencia o instancia responsable de actuar como contraparte de la relación contractual]		N/A
17.3.2. De corresponder, copia de la póliza de Seguro de Accidentes Personales por un monto individual de PESOS [Consignar] (\$[Consignar]), de sujetos contratados por EL PRESTADOR que no se encuentren bajo relación de dependencia.		N/A
21. Sistema Control Asistencia y Tareas		(1)
21.4 En el caso que la Dependencia contratante contara con un Centro de fotocopiado, el adjudicatario deberá disponer de un operario técnico calificado en el horario [Consignar] durante todos los días hábiles desde la iniciación de la encomienda y hasta la finalización de la misma, para lo cual la Jefatura de dicha área implementará el sistema de control más conveniente a dichos fines.		N/A

29. Generación y Obtención Versión Impresa y Digital Propuesta Económica o Técnica-Económica (3)		(1)
29.1 Los precios y condiciones comerciales deben presentarse únicamente en la "Planillas de Cotización", siendo su formato, tamaño y conceptos definidos para el presente llamado por el Comitente y de uso obligatorio y no debiendo ser modificada por los Oferentes bajo ningún concepto. Su incumplimiento hará inadmisibles las Ofertas.		
La "Planilla de Cotización", en formato [<i>definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.</i>] será facilitada a los interesados en medio digital y deberá ser utilizada para generar las Ofertas, cuidando de no alterar su formato, organización ni conceptos.		N/A
29.2.1 Generación: en formato [<i>definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.</i>] a través de la versión facilitada por el Comitente en medio digital.		N/A
29.2.3.2 Versión Óptica Digital: en no menos de dos (2) medios ópticos (CDROM) no regrabables y grabados de forma que no puedan realizarse agregados ni modificaciones, conteniendo cada uno de ellos un único archivo, en formato [<i>definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.</i>], de la "Planilla de Cotización".		N/A
29.2.4.1. Que el archivo "Planilla de Cotización", en formato [<i>definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.</i>], ha sido procesado mediante algoritmo MD5 y se ha obtenido el "Digesto Digital Seguro" (Hash) resultante de ese proceso en formato hexadecimal, que consta en el Acta Notarial.		N/A
29.2.4.3. Que los medios ópticos (CD-ROM) no regrabables y grabados de forma que no puedan realizarse agregados ni modificaciones, contienen cada uno de ellos en formato [<i>definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.</i>], ese archivo de la "Planilla de Cotización" y además, como único archivo.		N/A
30. Generación y Obtención Versión Impresa y Digital Documentación Complementaria (manuales, folletos, etc.) (3)		(1)
30.1 Generación: en formato [<i>definir el formato como por ejemplo Word, Excel, XML, etc.</i>].		N/A
30.3.2 Versión Óptica Digital: en no menos de dos (2) medios ópticos (CDROM) no regrabables y grabados de forma que no puedan realizarse agregados ni modificaciones, conteniendo cada uno de ellos un único archivo, en formato [<i>definir el formato como por ejemplo Word, Excel, XML, etc.</i>], de la "Documentación Complementaria".		N/A
30.4.1. Que el archivo "Documentación Complementaria", en formato [<i>definir el formato como por ejemplo Word, Excel, XML, etc.</i>], ha sido procesado mediante algoritmo MD5 y se ha obtenido el "Digesto Digital Seguro" (Hash) resultante de ese proceso en formato hexadecimal, que consta en el Acta Notarial.		N/A
30.4.3. Que los medios ópticos (CD-ROM) no regrabables y grabados de forma que no puedan realizarse agregados ni modificaciones, contienen cada uno de ellos en formato [<i>definir el formato como por ejemplo Word, Excel, XML, etc.</i>], ese archivo de la "Documentación Complementaria" y además, como único archivo.		N/A
(1) Editar en la presente columna		
(2) Indicar: Licitación Pública/ Licitación Privada / Contratación Directa		
(3) En caso de no ser aplicable, completar con la expresión "N/A".		